



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

CONVOCATORIA

PARA NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES 2018-2021



I. FUNDAMENTOS

Con fundamento en los Artículos 56, 57 y 58 de la Ley Orgánica, los Artículos 59, 60 y del 63 al 68 del Estatuto General, y los Artículos 1, 7, 8, 9 y 10 y del 15 al 21 del Reglamento de la Comisión Permanente de Postulación, se convoca a las respectivas comunidades escolares a proponer postulaciones para la integración de ternas que se presentarán al H. Consejo Universitario para el nombramiento de directores.

UNIDADES ACADÉMICAS

Las unidades académicas que comprende la presente convocatoria para la renovación de directores para el periodo 2018-2021 son las siguientes:

Unidad Regional Norte

1. Escuela Preparatoria CU Mochis
2. Escuela Preparatoria Los Mochis
3. Escuela Preparatoria San Blas
4. Escuela Preparatoria El Fuerte

Unidad Regional Centro Norte

5. Escuela Preparatoria Guasave Diurna
6. Escuela Preparatoria Guasave Nocturna
7. Escuela Preparatoria Lázaro Cárdenas Mochis
8. Escuela Preparatoria Venancio Leyva Murillo
9. Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Tecnológicas

Unidad Regional Centro

10. Escuela Preparatoria La Cruz
11. Escuela Preparatoria Navolato
12. Escuela Preparatoria Central Diurna
13. Escuela Preparatoria Vladimir Ilich Lenin
14. Escuela Preparatoria Quilá
15. Escuela Superior de Enfermería Culiacán
16. Escuela de Artes Plásticas
17. Facultad de Psicología Culiacán
18. Facultad de Derecho Culiacán
19. Facultad de Filosofía y Letras

Unidad Regional Sur

20. Escuela Preparatoria "Antonio Rosales"
21. Escuela Preparatoria San Ignacio
22. Escuela Preparatoria Villa Unión
23. Escuela Preparatoria "Cmte. Víctor Manuel Tirado" El Rosario
24. Escuela de Turismo Mazatlán
25. Escuela Superior de Enfermería Mazatlán
26. Escuela de Ingeniería Mazatlán
27. Facultad de Informática Mazatlán
28. Facultad de Ciencias del Mar Mazatlán

II. REQUISITOS

Según el Artículo 58 de la Ley Orgánica, para ser Director de Unidad Académica se requiere cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos y mayor de veintiocho años de edad;
2. Ser profesor o investigador, preferentemente de tiempo completo en servicio, con una antigüedad mínima de cinco años en la Unidad Académica de que se trate, a excepción de las de nueva creación;
3. Tener título profesional de licenciatura de la carrera que se imparte en la Unidad o en licenciaturas afines. En el caso de Unidades Académicas que cuenten con posgrado, se requerirá tener al menos grado de maestría. En el caso del bachillerato, poseer título de licenciatura;
4. Ser de reconocida solvencia moral y probidad académica; y
5. Documentar fehacientemente los requisitos anteriormente estipulados.

III. REGISTRO DE ASPIRANTES

El solicitante deberá entregar personalmente la documentación requerida en las oficinas de la H. Comisión Permanente de Postulación de la Universidad Autónoma de Sinaloa (CPP), exclusivamente dentro del horario asignado para recibir postulaciones de su respectiva Unidad Académica. La organización y presentación de documentos se describen en la **Guía del Postulante a Director**, publicada en el sitio web <http://cpp.uas.edu.mx>. No podrán ser registrados quienes no se presenten en el horario asignado, o con omisiones y documentación requerida incompleta.

El registro y recepción de documentos de aspirantes se efectuará en la oficina de la CPP ubicada en la Torre Académica Culiacán, de acuerdo con las siguientes fechas y horarios según corresponda a la Unidad Académica:

HORA	VIERNES 26 DE OCTUBRE UNIDAD ACADÉMICA
9:00 a 9:50	Escuela Preparatoria Navolato Escuela Preparatoria Central Diurna
10:00 a 10:50	Escuela Preparatoria "Vladimir Ilich Lenin" Escuela Preparatoria Quilá
11:00 a 11:50	Escuela Preparatoria La Cruz Escuela Preparatoria "Antonio Rosales"
12:00 a 12:50	Escuela Preparatoria San Ignacio Escuela Preparatoria Villa Unión
13:00 a 13:50	Escuela Preparatoria "Cmte. Víctor Manuel Tirado" El Rosario Escuela Preparatoria San Blas
16:00 a 16:50	Escuela Preparatoria CU Mochis Escuela Preparatoria El Fuerte
17:00 a 17:50	Escuela Preparatoria Los Mochis Escuela Preparatoria Lázaro Cárdenas Mochis

HORA	LUNES 29 DE OCTUBRE UNIDAD ACADÉMICA
9:00 a 9:50	Escuela Preparatoria Guasave Diurna Escuela Preparatoria Guasave Nocturna
10:00 a 10:50	Escuela Preparatoria Venancio Leyva Murillo Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Tecnológicas
11:00 a 11:50	Escuela de Turismo Mazatlán Escuela de Ingeniería Mazatlán
12:00 a 12:50	Escuela Superior de Enfermería Mazatlán Facultad de Ciencias del Mar Mazatlán
13:00 a 13:50	Facultad de Informática Mazatlán Escuela Superior de Enfermería Culiacán
16:00 a 16:50	Escuela de Artes Plásticas Facultad de Derecho Culiacán
17:00 a 17:50	Facultad de Psicología Culiacán Facultad de Filosofía y Letras

IV. NOTIFICACIÓN DE POSTULACIONES ACEPTADAS

1. Conforme a las facultades establecidas en el Artículo 42 de la Ley Orgánica, y el Artículo 64 del Estatuto General, la CPP verificará el cumplimiento de los requisitos y la documentación probatoria y determinará inicialmente si los aspirantes los reúnen según lo señalado en la normatividad universitaria. La CPP informará públicamente el **martes 30 de octubre** de los aspirantes que cumplieron con los requisitos básicos de inscripción para este proceso, mediante su sitio Web oficial en <http://cpp.uas.edu.mx> y por estrados en su oficina de la Torre Académica Culiacán.
2. El **miércoles 31 de octubre en horario de 09:00 a 14:00 horas** en las oficinas de la CPP, se podrán recibir impugnaciones contra aspirantes registrados. Dichas impugnaciones deberán presentarse debidamente firmadas y fundamentadas con las evidencias y testimonios que el caso amerite por quien o quienes manifiesten dicha inconformidad. Las personas que presenten este recurso, deberán identificarse como miembros activos de la comunidad universitaria y presentar identificación oficial vigente (pasaporte o credencial de elector), así como proporcionar datos telefónicos y de correo electrónico para darle atención a su escrito. En todos los casos, se les comunicará por medio de correo electrónico del dictamen respectivo por parte de la CPP a quienes hayan entregado impugnaciones. Finalmente, la CPP publicará al término de esa jornada, en su sitio Web y por estrados en la oficina de la Torre Académica Culiacán, la **programación y horarios asignados para las comparecencias públicas y privadas**, mismos que serán notificados formalmente a cada uno de los aspirantes mediante correo electrónico.

V. COMPARECENCIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

1. DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LAS COMPARECENCIAS

- a) Las comparecencias públicas y privadas serán presididas por los miembros de la CPP, observándose en todo momento lo dispuesto en la normatividad vigente, en particular lo señalado en el Artículo 68 del Estatuto General, donde se consigna que el procedimiento de elección de Director se sujetará a lo previsto en dicho Estatuto y, en ningún caso, podrá implicar actos previos o posteriores de proselitismo. La contravención a lo anteriormente descrito por alguno de los aspirantes dejará sin efecto su participación.

- b) La CPP elaborará un listado particular en orden alfabético ascendente del primer apellido de los aspirantes registrados por Unidad Académica, para la presentación de su Plan de Desarrollo de acuerdo con la programación general de horarios y lugares establecidos para las comparecencias públicas y privadas de los aspirantes.

- c) La comparecencia pública de cada aspirante tendrá una duración total de 45 minutos, distribuidos en una exposición personal, preferentemente apoyada con proyección de diapositivas electrónicas, con duración máxima de 30 minutos, bajo una dinámica de conferencia, en la cual formule los planteamientos centrales de su Plan de Desarrollo. Adicionalmente, se dispondrá de un espacio de tiempo máximo de 15 minutos para atender preguntas por escrito de los presentes, mediante tarjetas que se harán llegar en ese momento al moderador, representante de la CPP, para que se las formule al expositor y éste las responda.

- d) La CPP dispondrá también de una programación de comparecencias privadas con los aspirantes, quienes deberán presentarse puntualmente en la oficina de la CPP, de manera personal y en la hora establecida para su respectiva Unidad Académica.

UNIDAD ACADÉMICA	FECHA	Hora	LUGAR
Escuela Preparatoria "Antonio Rosales"	Lunes 5 de nov.	10:00	TAURS
Escuela Preparatoria San Ignacio	Lunes 5 de nov.	16:00	TAURS
Escuela Preparatoria Villa Unión	Martes 6 de nov.	10:00	TAURS
Escuela Preparatoria "Cmte. Víctor Manuel Tirado" El Rosario	Martes 6 de nov.	16:00	TAURS
43Escuela de Turismo Mazatlán	Miércoles 7 de nov.	10:00	TAURS
Escuela Superior de Enfermería Mazatlán	Miércoles 7 de nov.	16:00	TAURS
Facultad de Ciencias del Mar Mazatlán	Jueves 8 de nov.	10:00	TAURS
Facultad de Informática Mazatlán	Jueves 8 de nov.	16:00	TAURS
Escuela de Ingeniería Mazatlán	Viernes 9 de nov.	10:00	TAURS
Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Tecnológicas	Lunes 12 de nov.	10:00	TAURCN
Escuela Preparatoria Lázaro Cárdenas Mochis	Lunes 12 de nov.	12:00	TAURCN
Escuela Preparatoria CU Mochis	Martes 13 de nov.	10:00	TAURN
Escuela Preparatoria Los Mochis	Martes 13 de nov.	16:00	TAURN
Escuela Preparatoria San Blas	Miércoles 14 de nov.	10:00	TAURN
Escuela Preparatoria El Fuerte	Miércoles 14 de nov.	16:00	TAURN
Escuela Preparatoria Guasave Diurna	Jueves 15 de nov.	10:00	PREP. GVE.
Escuela Preparatoria Venancio Leyva Murillo	Jueves 15 de nov.	12:00	PREP. GVE.
Escuela Preparatoria Guasave Nocturna	Jueves 15 de nov.	16:00	PREP. GVE.
Escuela Preparatoria La Cruz	Viernes 16 de nov.	10:00	TAURC
Escuela Preparatoria Navolato	Viernes 16 de nov.	16:00	TAURC
Escuela Preparatoria Central Diurna	Martes 20 de nov.	10:00	TAURC
Escuela Preparatoria Quilá	Martes 20 de nov.	16:00	TAURC
Escuela Preparatoria Vladimir Ilich Lenin	Miércoles 21 de nov.	10:00	TAURC
Escuela Superior de Enfermería Culiacán	Miércoles 21 de nov.	16:00	TAURC
Facultad de Psicología Culiacán	Jueves 22 de nov.	10:00	TAURC
Escuela de Artes Plásticas	Jueves 22 de nov.	16:00	TAURC
Facultad de Derecho Culiacán	Viernes 23 de nov.	10:00	TAURC
Facultad de Filosofía y Letras	Viernes 23 de nov.	16:00	TAURC

* Nombre completo del lugar:

TAURS: Torre Académica de la Unidad Regional Sur

TAURN: Torre Académica de la Unidad Regional Norte

TAURC: Torre Académica de la Unidad Regional Centro

TAURCN: Torre Académica de la Unidad Regional Centro-Norte

PREP. GVE.: Instalaciones de la Preparatoria Guasave (según corresponda)



UNIDAD ACADÉMICA	FECHA	Hora	LUGAR
Escuela Preparatoria Central Diurna	Lunes 26 de nov.	9:00	CPP
Escuela Preparatoria Navolato	Lunes 26 de nov.	10:00	CPP
Escuela Preparatoria La Cruz	Lunes 26 de nov.	11:00	CPP
Escuela Preparatoria CU Mochis	Lunes 26 de nov.	12:00	CPP
Escuela Preparatoria Los Mochis	Lunes 26 de nov.	13:00	CPP
Escuela Preparatoria San Blas	Lunes 26 de nov.	16:00	CPP
Escuela Preparatoria El Fuerte	Lunes 26 de nov.	17:00	CPP
Escuela Preparatoria Guasave Diurna	Lunes 26 de nov.	18:00	CPP
Escuela Preparatoria Vladimir Ilich Lenin	Martes 27 de nov.	9:00	CPP
Escuela Preparatoria Quilá	Martes 27 de nov.	10:00	CPP
Escuela Preparatoria Lázaro Cárdenas Mochis	Martes 27 de nov.	11:00	CPP
Escuela Preparatoria Venancio Leyva Murillo	Martes 27 de nov.	12:00	CPP
Escuela Preparatoria Guasave Nocturna	Martes 27 de nov.	13:00	CPP
Escuela Preparatoria "Cmte. Víctor Manuel Tirado" El Rosario	Martes 27 de nov.	16:00	CPP
Escuela Preparatoria "Antonio Rosales"	Martes 27 de nov.	17:00	CPP
Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Tecnológicas	Martes 27 de nov.	18:00	CPP
Escuela Superior de Enfermería Culiacán	Miérc. 28 de nov.	9:00	CPP
Facultad de Psicología Culiacán	Miérc. 28 de nov.	10:00	CPP
Escuela de Turismo Mazatlán	Miérc. 28 de nov.	11:00	CPP
Escuela Preparatoria Villa Unión	Miérc. 28 de nov.	12:00	CPP
Escuela Preparatoria San Ignacio	Miérc. 28 de nov.	13:00	CPP
Facultad de Informática Mazatlán	Miérc. 28 de nov.	16:00	CPP
Facultad de Ciencias del Mar Mazatlán	Miérc. 28 de nov.	17:00	CPP
Escuela Superior de Enfermería Mazatlán	Miérc. 28 de nov.	18:00	CPP
Facultad de Derecho Culiacán	Jueves 29 de nov.	9:00	CPP
Escuela de Ingeniería Mazatlán	Jueves 29 de nov.	10:00	CPP
Escuela de Artes Plásticas	Jueves 29 de nov.	11:00	CPP
Facultad de Filosofía y Letras	Jueves 29 de nov.	12:00	CPP

* Lugar: CPP (oficinas de la H. Comisión Permanente de Postulación).

VI. DICTAMEN Y PRESENTACIÓN DE TERNAS

1. El proceso de dictamen de postulaciones y conformación de la terna respectiva para cada Unidad Académica, se registrará de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la CPP, con fundamento en el Artículo 42 de la Ley Orgánica y el Artículo 65 del Estatuto General. Para este efecto, la CPP realizará un **juicio de idoneidad académica** a partir de los planes de desarrollo y de la documentación probatoria entregada por los aspirantes, considerando fundamentalmente los siguientes aspectos:
 - a) El cumplimiento de los requisitos que establece la Ley con énfasis en la formación y trayectoria académica y profesional de los aspirantes y su experiencia en la gestión académica y administrativa;
 - b) El desempeño académico acorde al campo disciplinario;
 - c) La exposición y defensa de su plan de desarrollo para apreciar el conocimiento de los aspirantes sobre la Unidad Académica y su visión a futuro;
 - d) Las características personales de los aspirantes en relación con el cargo de Director, considerando en lo aplicable las señaladas para el cargo de Rector.
2. En todo momento, la CPP actuará con apego a las anteriores disposiciones y con independencia de las presiones que pretendan ejercer individuos o grupos interesados internos o externos a la Universidad.
3. La entrega de dictámenes de ternas y nombramientos de Directores de las Unidades Académicas comprendidas en la presente convocatoria, se efectuará en **sesión del H. Consejo Universitario** prevista para el **jueves 6 de diciembre** del presente año, de acuerdo con el procedimiento consignado en la Ley Orgánica y el Estatuto General.

TRANSITORIOS

- 1.- La CPP dará tratamiento a las inconformidades dentro del marco de la normatividad institucional y turnando los casos que, por su gravedad, ameriten la investigación correspondiente ante las instancias universitarias competentes y el veredicto se reservará de acuerdo con el resultado de dicha investigación.
- 2.- Los aspectos o situaciones no previstas en la presente convocatoria para la integración y emisión de dictámenes de las ternas, serán resueltos a criterio de la CPP, apoyándose en la normatividad vigente de la Institución.

Se extiende la presente a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa.

ATENTAMENTE:
Sursum Versus

DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

